PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
IPMC-DTAM-016-2026

DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA circunstancias

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN (CC, NIT)	TOTAL, SUMINISTRO CONMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
1	BERNARDO CARLOS MORENO SILVA Representante Legal **ESTACIÓN DE SERVICIO LA NOVENA**	87.301.882	$160.000

- **ESTACIÓN DE SERVICIOS LA NOVENA, Nit. 87.301.882**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD	VALOR
1	Gasolina	Gasolina Corriente	Galón	$22.500
2	Diésel-ACPM	ACPM	Galón	$15.500
3	Aceite 2T (Viscosidad, ASTM D 445, cSt@40°C 59.2, cSt@100°C 8.5, Índice de viscosidad, ASTM D 2270- 115, Cenizas sulfatadas % peso, ASTM D 874-0.09,	Aceite de Motor	Cuarto	$38.000

	Densidad @15° C kg/l STM D 4052 - 0.877)			
4	Aceite 4T (Cenizas, sulfatadas, % masa, ASTM D874 – 0.93, Densidad a 15,6 °C g/ml, ASTM D4052-0.89, Viscosidad cinemática @ 100 C, mm2/s, ASTM D445 17.1)	Aceite de Motor	Cuarto	$35.000
5	Aceite 15W40	Aceite de Motor	Cuarto	$35.000
6	Grasa	Grasa/lubricante	Unidad	$14.000
			VALOR TOTAL PROPUESTA:	$160.000

La propuesta presentada por **ESTACIÓN DE SERVICIOS LA NOVENA** con Nit. 87.301.882 cumple con los REQUISITOS HABILITANTES de conformidad con los indicado en el punto en proceso elaborado en la plataforma SECOP II.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de los REQUISITOS TECNICOS, de conformidad a la invitación pública así:

Especificaciones técnicas (*3.1*), *Diligenciar el Anexo No. 1 que se encuentra en documentos del proceso.*

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
BERNARDO CARLOS MORENO SILVA Representante Legal **ESTACIÓN DE SERVICIO LA NOVENA**	X	

2.1 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN EL MUNICIPIO

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de REQUERIMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, de conformidad con la invitación pública así:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
BERNARDO CARLOS MORENO SILVA Representante Legal **ESTACIÓN DE SERVICIO LA NOVENA** Calle 10 2-14 Barrio: La Magdalena Puerto Leguizamo, Putumayo	X	

2.2 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO, de conformidad con la invitación pública así:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
BERNARDO CARLOS MORENO SILVA Representante Legal **ESTACIÓN DE SERVICIO LA NOVENA**	X	

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

Especificaciones técnicas 3.2, Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente: *El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente proceso, para lo cual deberá anexar MÍNIMO DOS (02) certificaciones de cumplimiento a satisfacción que deberá contener los siguientes aspectos – Nombre de la empresa o entidad contratante – Nombre del contratista – Numero del contrato (si tiene) – Objeto del contrato – Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año) – Certificación de cumplimiento calidad del servicio a satisfacción (si lo tiene) – Firma de las personas autorizadas para expedir este tipo de certificaciones Si el proponente es un consorcio o una unión temporal se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas por cualquier de los miembros del consorcio o unión temporal No se aceptaran actas de liquidación, ni contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a las certificaciones para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrían aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882 de 2018.*

- **ESTACIÓN DE SERVICIOS LA NOVENA**:
 Relaciona lista de contratos y certificaciones de cumplimiento (de 2 experiencias)

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
BERNARDO CARLOS MORENO SILVA Representante Legal **ESTACIÓN DE SERVICIO LA NOVENA**	X	

En consecuencia, **ESTACIÓN DE SERVICIOS LA NOVENA** Nit: 87.301.882, cumplen con todos los Requisitos Técnicos exigidos de conformidad con los requisitos habilitantes, oferta económica y requisitos técnicos.

En constancia se expide en Puerto Leguizamo (Putumayo), a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

CUETO GOMEZ JENNY PAULINE
Firmado digitalmente por CUETO GOMEZ JENNY PAULINE

JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ
Jefe de Área Protegida (E)
PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA

Proyectó:
Vanessa Barona España -Administrativa PNN La Paya